

Instructivo para el envío de archivos para imprimir en gran Formato



Paso 1

Archivos TIFF, JPEG, EPS, AI, PSD

-Los archivos deben ser enviados en **CMYK**, no en RGB, ya que no representan colores reales de impresión. (Lo que se ve en su pantalla no es referencia de color de impresión).

-Las medidas deben ser reales o en proporción, según necesidad, pero en cada caso deben ser dadas las especificaciones correspondientes.

-Se debe trabajar a tamaño a **72dpi** de resolución mínima o bien a **300 dpi** al 10 % de su tamaño.

-Deben adjuntarse con el envío, muestras de color o colores pantone de referencia. O en su defecto solicitar prueba color previamente del trabajo solicitado.

-Junto al trabajo es necesario adjuntar un Print para corroborar que el archivo recibido coincide con el trabajo final. También adjuntar un JPEG para tener una imagen digital del mismo.

-En el caso de ser necesarias demasías, excedentes, dobladillos, ojalillos, barrales, etc., enviar las especificaciones en el archivo.

-Los archivos deben ser enviados en formato **TIFF, JPEG, EPS, AI, PSD**. (En formato windows) En soportes como: ZIPs, DVDs, CDs, discos o ftp.

-Las tipografías deben ser convertidas a curvas, en el caso de tener imágenes linkeadas adjuntarlas por separado o bien incrustarlas en el documento.

Paso 2

Enviar el archivo a granformato@dinalight.com.ar haciendo **click acá**.

Paso 3

Enviar las características del producto a imprimir.

